

# Marcha universitaria 2024: la subjetividad estudiantil en tensión

**Iara Feinstein** | Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

**Ignacio Pavone Paschetta** | Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

**Melisa Libfrand** | Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

## › Introducción

El martes 23 de abril de 2024 a las 14 horas, en la puerta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, nos encontramos con un panorama esperanzador, luego de varios meses de un contexto tan desolador como inédito en nuestra trayectoria universitaria: miembros de la comunidad educativa de la Facultad colmamos cuadras y cuadras; listes para movilizar en defensa de la educación pública, a la par de miles de trabajadores y trabajadoras, estudiantes, docentes, no docentes, investigadores y graduados de otras universidades del país. La movilización, motivada por el repudio al ajuste sobre la educación que propuso el gobierno de La Libertad Avanza logró encontrarnos en algo común.

Ese primer cuatrimestre de mandato del presidente Javier Milei —y lo que vino después—, tuvo la suficiente potencia para que se sintiera como cuatro años agotadores en lo que respecta a la lucha en defensa de la educación: el cierre del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), el congelamiento del presupuesto universitario, los despidos estatales, el desmantelamiento de políticas públicas y el planteo de un modelo de educación entendida como servicio y no como derecho.

En este marco, comenzaba un primer cuatrimestre en que la subjetividad estudiantil estaría tensionada por una lucha educativa que nos demanda, al día de hoy, estar dentro y fuera de las aulas simultáneamente, y que, luego de la marcha federal universitaria, nos dejó con varias preguntas sobre lo común.

## › Ser estudiante

Cuando nos preguntamos cómo hacer frente a la situación de desfinanciamiento universitario, les estudiantes encontramos respuestas complementarias y contradictorias a la vez. Por un lado, seguir cursando, continuar

construyendo conocimiento de manera colectiva, participar activamente en la Facultad, y promover el aprendizaje y la reflexión sobre la educación argentina en las aulas. Por el otro, se hizo necesario sacar los reclamos a la calle, ya fuera a Puan, al Congreso, a Pizzurno o a Plaza de Mayo.

Ser estudiantes se volvió, entonces, habitar esa tensión: salir a la calle, para volver tarde a sentarnos a la computadora a escribir parciales o ponernos al día con la cursada y buscar alternativas para que el ajuste sobre la educación pública no termine con nuestro derecho a la educación. A su vez, es importante reconocer que el estudiantado está compuesto por jóvenes y adultos enmarcados en la incertidumbre económica argentina, muchos afrontando —con más obstáculos que nunca— el desafío cotidiano de llegar a fin de mes. Quienes nos encontramos atravesados e involucrados activamente en la situación política, nos encontramos tensionados como estudiantes con temor a perder nuestras cursadas, mientras nos preocupa el futuro de la educación nacional.

Hoy, ser estudiantes es estar dentro del aula más que nunca, estar en la calle más que nunca y hacer malabares para conjugar estudio y subsistencia más que nunca. ¿Cómo es posible ser estudiante en todos estos sentidos a la vez? Un dilema constante: el padecimiento subjetivo entre lo propio y lo colectivo.



*Clases públicas en la calle Puan frente a la Facultad de Filosofía y Letras*

Les estudiantes nos encontramos ante la situación particular de tener que redefinirnos como tales, ante el acocho de la posibilidad de dejar de serlo. Frente a ese miedo nos preguntamos, ¿qué identidades nos constituyen como estudiantes universitarias en este contexto? Arfuch (2005) se pregunta ¿quién necesita identidad? Es claro, todos nosotros. En este sentido, es preciso hallar una narrativa que pueda representarnos, tanto en el sentido de quiénes somos como colectivo, como también en el devenir de lo que podremos llegar a ser, con el fuerte carácter político que conlleva toda identificación.

Por eso no solo nos preguntamos por nuestras identidades en tanto estudiantes, sino también por las identidades que nos encuentran y los colectivos que nos alojan. En un contexto nacional, regional y global marcado por la individualización, mercantilización e inmediatez, encontrar lo común en la Universidad se vuelve fundamental.

### › ¿Qué hay de común en la Universidad?

Si entendemos a lo común, no como un conjunto de individualidades en el mismo espacio y tiempo, sino como un mundo sensible compartido (Cornú, 2008), algo del paso por las instituciones educativas nos encuentra.

La marcha federal universitaria del 23 de abril fue histórica por sus dimensiones. Como en la película *Puan*, pareciera que la trayectoria y pertenencia a las instituciones educativas y la producción de conocimiento local tienen un valor que nos convoca.

No obstante, también nos preguntamos: la masividad de la movilización, ¿responde a la defensa de valores fundamentales de la sociedad relacionados a la educación y al acceso a la universidad o tiene que ver con una clase media multitudinaria que vio amenazado un derecho que siente propio? ¿Es una defensa de lo común o es un conjunto de reclamos individuales coincidentes? Quizás no sea tan pertinente detenernos en esta encrucijada ahora, sino elegir rescatar que allí estuvimos muchos. Y, a partir de esa premisa, pensar qué proyecto podemos (re)construir.

Para seguir pensando, resulta pertinente preguntarnos: ¿por qué nos movilizamos? ¿qué hay en la defensa de la educación universitaria que nos lleva a estar horas y horas en las calles? Más allá de y fundamentalmente porque es nuestro derecho, ¿por qué nos parece importante defenderlo?

Sin ánimos de reponer aquí los sentidos de la educación desde sus inicios hasta la contemporaneidad —apostando a que al menos varios de ellos aún perduran en el sentido común—, resulta interesante rescatar algunos de los aspectos que, en este contexto, nos parecen imprescindibles.

Retomando a Arfuch (2005), quizás se trate de la necesidad de descansar un rato en una identidad colectiva, que nos aloje, nos abrace. Encontrar una representación, o algo que se asemeje, para avanzar y pensar en conjunto, pero siendo consciente de las opacidades que eso puede generar y dándonos el tiempo para disputar los sentidos comunes construidos.

Siguiendo en esta línea, las instituciones educativas han sabido ser un lugar de resguardo, de trinchera, de pausa, donde disputar esos sentidos. Jan Masschelein y Maarten Simons (2014) plantean que el acto crucial de “hacer escuela” implica la suspensión de las desigualdades, deberes y expectativas presentes en todo espacio

no escolar. Desde su perspectiva, hacer escuela implica la suspensión e inserción del alumnado en un tiempo y espacio presente en el que todos se encuentran en un mismo punto de partida, siendo liberados de sus padecimientos al involucrarse en el mundo que la clase les presenta. “La invención de la escuela puede describirse como la democratización del tiempo libre” (Masschelein y Simons, 2014: 28). Así, siguiendo a los autores, la escuela crea igualdad sólo en medida que produce este tipo de tiempo presente.

Si traducimos esto a las aulas universitarias, la posibilidad inminente de cierre de las universidades nacionales presenta transformaciones inéditas respecto al concepto de “hacer escuela”. Si bien las universidades no han tenido siempre los fines democratizadores que mencionamos, es posible pensar que a su manera y con mucho camino por recorrer, el espacio universitario intentaba democratizar el tiempo y ofrecer una escena diferente. Lo que condujo a la marcha del 23 de abril fue la puesta en juego de valores fundamentales de la educación: la igualdad y la inclusión. En otras palabras, se puso en jaque el acceso y el encuentro de identidades estudiantiles que coexisten —o deberían— en la universidad pública.

### › El derecho a la educación

Entonces, cabe preguntarnos quién garantiza, en este contexto, el derecho a la educación. Para el mes de agosto del corriente año, los gastos de funcionamiento de las universidades, de algún modo, se encontraban “saldados”. No obstante, el conflicto docente está más vigente que nunca.

Paviglianiti (1993) nos aporta que para la materialización del derecho a la educación, se necesita un Estado Docente. Pensando la educación como derecho social, Feldfeber (2024) aporta la perspectiva de la justicia social. Esta “supone el desarrollo de procesos pedagógicos que contribuyan a expandir el horizonte cultural de las y los estudiantes y las y los ayude a realizar su propia lectura del mundo en el que vivimos” (Feldfeber, 2024: 13). Dicho derecho social a la educación supone habitar y construir un proyecto común con otros y otras.

Mientras escribimos este artículo, en la cámara de diputados se aprueba media sanción a un proyecto de ley que pretende definir la educación como servicio esencial. ¿Quién considera que la educación no es esencial? Claro que lo es, pero debemos debatir las formas. Esto, si bien tiene que ver con muchas otras dimensiones, no deja de ser parte del contexto de desfinanciamiento y desacreditación de la educación pública, evadiendo la pregunta sobre cuál es la calidad de la educación pública que debe garantizar el Estado. La propuesta de esencialidad de la educación no remite al interés en garantizar el derecho a la educación a la sociedad en su conjunto. Por el contrario, se centra exclusivamente en limitar el derecho a huelga de los docentes, que desde hace meses vienen siendo afectados por la falta de actualización salarial.

A estas medidas es necesario sumarle las reiteradas propuestas de privatización de la educación, con la falsa promesa de “mayor libertad”, que encubre la ausencia del Estado Nacional en políticas educativas que garanticen los derechos presentes en nuestra Constitución. De esta forma, con discursos engañosos de sus principales objetivos, la educación pública en sus distintos niveles atraviesa momentos críticos debido a las decisiones políticas que impactan en las subjetividades de todos quienes formamos parte de las comunidades educativas universitarias.

## › Conclusión

La universidad pública ha sabido ser aquel lugar que intentaba superar condiciones heterogéneas entre sujetos. Para ello, las instituciones han llevado adelante estrategias y se han construido como espacios de formación para primeras generaciones de universitarias y como espacios de acción en articulación con los territorios. A esas estrategias subyace una sociedad que comprende que el derecho a formar parte de las instituciones era inalienable para cualquiera. El proyecto educativo actual supone acuerdos sociales bien distintos.

Nos resulta interesante pensar que la marcha del 23 de abril traspasó lo universitario para ser una manifestación en denuncia del proyecto político nacional vigente. No obstante, si bien creemos que logró movilizar nuevos y distintos actores que se manifestaron en contra de las medidas del gobierno nacional, su adhesión a un rechazo masivo de los diferentes puntos del proyecto político que buscan implementar aún carece de la misma sintonía.

Sin dudas, algo de lo educativo nos encuentra y ciertos consensos aún permanecen. Elegimos pensar que puede ser un puntapié esperanzador para pensarnos, además de defensores de la universidad pública, como una sociedad que en su conjunto expresó su desacuerdo a un proyecto político que busca, de distintas formas, la ruptura de un pacto social, priorizando lo individual por sobre lo colectivo. Aún falta mucho camino por recorrer para, además de garantizar el sistema universitario que tenemos, construir hacia lo que queremos sosteniendo el reclamo por una universidad pública, gratuita y de calidad. Sabemos que, mientras tanto, es preciso seguir buscando puntos de encuentro para, como estudiantes, resignificar nuestras identidades y continuar en esta batalla que estamos embarcades: por una universidad pública, justa, inclusiva, no arancelada y de calidad. ■



*Marcha Universitaria. 23 de abril del 2024. Aproximadamente un millón de personas se manifestaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en defensa de la educación pública.  
Fuente: Clip Urbano.*

## › Referencias

- › Arfuch, L. (2005). Problemáticas de la identidad. En L. Arfuch (comp.) *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo Libros.
- › Cornu, L.(2008). Lugares y formas de lo común. En G. Frigerio y G. Diker (comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Editorial del Estante.
- › Feldfeber (2024). El derecho a la educación en la encrucijada. Entre el aumento de la desigualdad y la crisis del federalismo. *Revista Pública. Debates en educación*, volumen 2, 4-15.
- › Masschelein, J. y Simons, M. (2014). *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Miño y Davila.
- › Paviglianiti, N. (1993). El Derecho a la Educación: una construcción histórica polémica. Serie Fichas de Cátedra. OPFYL, UBA.